



MENDOZA, **22 AGO 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 25893/2023, en el que se tramita la Baja Definitiva, por jubilación, de la Lic. PERETTI, Ester Elizabeth, en el cargo en que revista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva en el cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 2,

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva a partir del 01 de agosto de 2023, de la Lic. **PERETTI, Ester Elizabeth**, (DNI: **14.149.298-LP: 21578**) en el cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 02, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

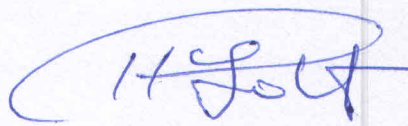
ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económico-Financiera a efectuar la liquidación final correspondiente y conforme con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 115
FEM.



Mgta. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO